



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Jefatura de Servicios de Artillería

AVISO

Se pone en conocimiento de los aspirantes a desempeñar plazas de Maestros Armeros del Ejército, que más abajo se detallan, cuyo concurso-oposición se anunció en la prensa del 2 y 3 del actual, que estos exámenes darán comienzo el próximo lunes día 28, a las nueve de la mañana, en el Taller Central (Licorería).

Las líneas generales del programa a exigir, serán:

- 1.º Ajuste de una pieza.
- 2.º Croquis de una pieza del arma reglamentaria.
- 3.º Ejercicio de escritura al dictado.
- 4.º Una de las cuatro operaciones aritméticas.
- 5.º Prueba sobre montajes en el arma reglamentaria, y
- 6.º Descripción del material.

Los opositores que deberán comparecer dicho día 28 del corriente mes, serán los siguientes:

- Número 1 Armando González Rodríguez.
- 2 Severino Villanueva Fernández.
- 3 Sabino González Menéndez.
- 4 José García Prieto.
- 5 Celestino Rodríguez Felgueroso.
- 6 Silvestre Villanueva Fernández.
- 7 Cándido Olaya Fernández.
- 8 Marcelino Rodríguez Alonso.
- 9 Miguel Junquera Moreno.
- 10 Salustiano Tamargo Menéndez.
- 11 Eloy Fernández Ubieta.
- 12 Arsenio Zapico Fernández.

- 13 José Corneja Blasco.
- 14 Jesús Jiménez Cortés.
- 15 Francisco Fernández Cuesta.
- 16 Severino Noval García.
- 17 Emilio Martínez Fernández.
- 18 Estanislao Santa Eugenia Sánchez.
- 19 Adolfo Fernández Suárez, y
- 20 José Fernández Díaz.

Sucesivamente se irán dando a la publicidad la fecha en que deberán comparecer a realizar estas pruebas los restantes aspirantes a esas noventa plazas anunciadas.

Gijón, 24 de junio de 1937. - El Jefe de los Servicios de Artillería, Luis Alau. - Autorizado, Eugenio Alonso. - V.º B.º, el teniente coronel jefe de Estado Mayor del Tercer Cuerpo de Ejército, Javier Linares.

(690)

Tribunal Popular Especial de Guerra

SECTOR GIJON

Cédulas de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor juez militar de esta plaza, en proveído de esta fecha, dictado en el sumario instruido por este Juzgado, bajo el número 80 de este año, sobre inutilización voluntaria, contra el soldado del Batallón de Infantería, número 226, Esteban Iglesias Fernández, hoy en ignorado paradero, se cita al mencionado soldado a fin de que dentro de las setenta y dos horas siguientes al en que el presente sea publicado en el BOLETIN OFICIAL, comparezca ante este Juzgado, sito en Ramón A. García, 4, 2.º, al objeto de prestar declaración, bajo apercibi-

miento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Gijón, a 23 de junio de 1937. - El secretario, Enrique Díaz.

(697)

En virtud de lo dispuesto por el señor juez militar de esta plaza, en resolución de esta fecha, dictada en sumario número 55 de este año, sobre deserción, se cita a los encartados pertenecientes al Batallón de Infantería, número 237, hoy en ignorado paradero, Alejandro Escandón, Angel Meana Arenas, Enrique Carús Lueje y Fernando Guisasaola Eguibar, para que dentro de las 72 horas siguientes al en que el presente se publique en el BOLETIN OFICIAL, comparezcan ante este Juzgado militar, sito en Ramón A. García, 4, 2.º, al objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Gijón, a 23 de junio de 1937. - El secretario, Enrique Díaz.

(699)

De orden del juez militar de esta plaza, en resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 36 de este año, sobre inutilización voluntaria, contra el soldado del Batallón de Infantería, número 237, Constantino de la Parte Miyares, hoy en ignorado paradero, por el presente se cita al mencionado soldado a fin de que dentro de las 72 horas siguientes al en que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL, comparezca ante este Juzgado, sito en Ramón A. García, 4, 2.º, al

objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Gijón, a 23 de junio de 1937. - El secretario, Enrique Díaz.

(698)

SEXTA DIVISION

Enrique Alvarez Pérez, de 23 años de edad, soltero, natural de Coaña y vecino del Musel, hijo de Federico y Rosalía, soldado del Batallón de Infantería, número 265, deberá presentarse ante este Juzgado militar en el término de 48 horas, a partir de la publicación de la presente, advirtiéndole que de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Miércoles, 23 de junio de 1937. - El juez-instructor, José García Díaz.

(693)

Emilio Alvarez Alvarez, de 32 años de edad, casado, labrador, natural de Valverde del Curueño, Ayuntamiento de Valdeteja, provincia de León, soldado del Batallón 206, agregado al Batallón 269, deberá presentarse ante este Juzgado militar en el plazo de 48 horas, a partir de la publicación de la presente, advirtiéndole que de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Miércoles, 23 de junio de 1937. - El juez-instructor, José García Díaz.

(694)

José Dalicio Suárez, de 27 años de edad, soltero, hijo de Casimiro y Perfecta, natural y vecino de Tudela Veguín, soldado del Batallón de Infantería 236, deberá comparecer ante este Juzgado militar en el término de 48 horas, a partir de la publicación de la presente, advir-

tiéndole que de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Mieres, 23 de junio de 1937. — El juez-instructor, *José García Díaz*, (695)

Alfredo González González, de 22 años de edad, natural de Agüeria de Urbes (Oviedo) y vecino del mismo, hijo de Vicente y Joaquina, soltero, minero, soldado del Batallón de Infantería 232, debe presentarse ante este Juzgado militar en el término de 48 horas, a partir de la publicación de la presente, advirtiéndole que de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Mieres, 23 de junio de 1937. — El juez-instructor, *José García Díaz*, (699)

Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón

Don Luis Pérez y Pérez, accidentalmente juez de Instrucción del dis-

trito de Oriente de la villa de Gijón y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 186 del actual año por suicidio de Faustino Arango Menéndez, natural de San Andrés de Faedo (Cudillero), de 70 años de edad, hijo de José y María, naturales de dicho San Andrés de Faedo, viudo, y domiciliado en esta villa, calle de Los Gemelos, barrio de Montevil, parroquia de Rocés, en el que he acordado, ya que se desconocen los parientes más próximos a dicho interfecto, instruir de los derechos que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a sus referidos parientes.

Dado en Gijón, a 22 de junio de 1937. — *Luis Pérez y Pérez*. — El secretario judicial.

(683)

Juzgado municipal de Pola de Lena

CITACION

El señor juez municipal de este término, por providencia de este día dictada en el juicio de faltas seguido por lesiones y malos tratos a María y Nicolasa Alvarez Suárez, vecinas de Zureda en este término, acordó señalar por segunda vez para la celebración del juicio el día 21 de julio próximo venidero y hora de las once en la sala de audiencia de este Juzgado y que se cite por edictos a los denunciados Fernando Blanco de Tapia y su hijo Antonio Blanco García, vecinos que fueron de Oviedo, calle de San Roque, número 5, y hasta hace una temporada con residencia en dicho Zureda, de donde se trasladaron a Salinas de Castrillon, pero en la

actualidad en ignorado paradero, según informes adquiridos.

Y a fin de que tenga efecto la citación a dichos denunciados, a quienes se advierte que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Pola de Lena, a 21 de junio de 1937. — El secretario, *Francisco Díaz-Faes*. — V.º B.º — El juez, *José Vázquez*.

(701)

Sindicato de las Artes Gráficas. — Control de Imprenta. — Gijón